

El comercio y el Cambio Climático

Informe de la OMC y del PNUMA



¿**Cuál** es el estado actual de los conocimientos científicos sobre el cambio climático?

¿**En qué** medida repercutirá el cambio climático en la economía?

¿**Cómo** influye el comercio en las emisiones de gases de efecto invernadero?

¿**De qué manera** puede ayudar la apertura del comercio a mitigar el cambio climático y adaptarse a él?

¿**Qué** conjunto de medidas nacionales puede contribuir a las actividades mundiales de mitigación?



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO

El Comercio y el Cambio Climático

El **cambio climático** es uno de los mayores retos con que se enfrenta la comunidad internacional. Mitigar el calentamiento global y adaptarse a sus consecuencias exigirá una gran inversión económica y, sobre todo, la determinación inequívoca de quienes formulan políticas.

En este informe se examinan la interacción entre las políticas comerciales y las relativas al cambio climático y la forma en que pueden **respaldarse mutuamente**. Se trata de promover un mayor conocimiento y de ayudar a quienes formulan políticas en esta esfera compleja.

También se examina el punto en que se entrecruzan el comercio y el cambio climático, desde cuatro perspectivas distintas pero relacionadas entre sí: la ciencia del cambio climático, los aspectos económicos, las actividades multilaterales para hacer frente al cambio climático, y las **políticas** nacionales en materia de cambio climático y los efectos de éstas en el comercio.

El informe demuestra que el comercio y el cambio climático se entrecruzan de múltiples maneras. Esto se debe en parte a las innumerables consecuencias que puede tener el cambio climático, por sus posibles **efectos** y por los profundos cambios reglamentarios y económicos que serán necesarios para mitigar esos efectos y adaptarse a ellos.

«Ante un reto de tal magnitud, es fundamental la cooperación multilateral, y la satisfactoria conclusión de las negociaciones mundiales en curso sobre el cambio climático sería el primer paso a fin de lograr un desarrollo sostenible para las generaciones futuras. A medida que se acerca la Conferencia de Copenhague, todos tenemos la responsabilidad de lograr el éxito de estas negociaciones. El cambio climático es un problema que no puede esperar. Es una amenaza para el desarrollo, la paz y la prosperidad futuros a la que toda la comunidad de naciones debe hacer frente con la mayor urgencia posible.»



Foto: IISD/Earth Negotiations Bulletin

Pascal Lamy, Director General de la OMC, y Achim Steiner, Director Ejecutivo del PNUMA

Elementos clave del informe

- **Las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las actividades humanas provocan el calentamiento global.** Se prevé que la tendencia persista si no se introducen grandes cambios en las leyes y las políticas actuales.
- **Es probable que la mayoría de los sectores de la economía mundial se vean afectados por el cambio climático y que a menudo ello repercuta en el comercio.** Muchos de los sectores más afectados, como la agricultura, la silvicultura y la pesca, son de importancia fundamental para los países en desarrollo. Es probable que el cambio climático modifique la ventaja comparativa de esos países en esos sectores, y altere en consecuencia la estructura del comercio internacional. Asimismo, se prevé que el cambio climático repercuta en la infraestructura comercial y las rutas de transporte comerciales.
- **Aunque el comercio tiene importantes consecuencias para los gases de efecto invernadero,** la apertura del comercio podría facilitar la adopción de tecnologías que reducen la intensidad de las emisiones resultantes de las mercancías y sus procesos de producción y propiciar un cambio en la combinación de los factores de producción, abandonando los sectores que requieren gran densidad de energía para pasar a otros que requieren menos. En este contexto, la conclusión satisfactoria de las negociaciones de la OMC sobre la apertura de los mercados a los bienes y servicios ecológicos contribuirá a mejorar el acceso a los bienes y tecnologías inocuos para el medio ambiente.
- **Los gobiernos disponen de una amplia variedad de medidas normativas para ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.** Se trata, por regla general, de medidas reglamentarias (es decir, reglamentos y normas) o incentivos económicos (por ejemplo, impuestos, permisos negociables y subvenciones).
- **El informe se hace eco del debate sobre la forma en que las políticas internas de limitación de las emisiones de carbono** y, en particular, los regímenes de comercio de emisiones, pueden tener consecuencias para algunos sectores industriales. También se habla de las políticas destinadas a impedir la fuga de carbono y a proteger la competitividad de las ramas de producción de alto consumo de energía.
- **La compleja red de medidas nacionales de mitigación podría influir en el comercio internacional y en el sistema multilateral de comercio.** Hay una serie de normas de la OMC que se refieren a muchos de los instrumentos económicos y reglamentarios que emplean los países para mitigar el cambio climático. Sin embargo, la pertinencia de las normas de la OMC para las políticas de mitigación del cambio climático, así como las consecuencias de esas medidas para el comercio y su eficacia ambiental, dependerán considerablemente de la forma en que estén concebidas esas políticas y de las condiciones concretas en que se apliquen.
- **Hacer frente al cambio climático representa uno de los retos decisivos de nuestra época y exige una acción concertada en el plano nacional y en el internacional.** El debate sobre el comercio y el cambio climático coincide con la celebración de negociaciones multilaterales sobre el cambio climático de vital importancia, que se prevé que concluyan en la 15ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se reunirá en Copenhague (Dinamarca) en diciembre de 2009. Un sólido acuerdo multilateral sobre el cambio climático con compromisos vinculantes y medidas de apoyo es la mejor forma de avanzar hacia el establecimiento del marco para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a partir de 2012 debería ser el principal instrumento para luchar contra el cambio climático.

¿Qué sabemos acerca del cambio climático? ¿Cuál es la relación entre el comercio y el cambio climático? ¿Cómo influye el comercio en las emisiones de gases de efecto invernadero? ¿Puede una mayor apertura del comercio ayudar a hacer frente al cambio climático? ¿Qué conjunto de medidas nacionales pueden contribuir a las actividades mundiales de mitigación? Éstas son sólo algunas de las preguntas que se abordan en el presente informe, elaborado por la Organización Mundial del Comercio y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

El Informe tiene por objetivo mejorar el conocimiento de los vínculos entre el comercio y el cambio climático. Muestra que el comercio se interrelaciona con el cambio climático de múltiples maneras. Por ejemplo, para hacer frente al cambio climático, los gobiernos pueden adoptar un complejo conjunto de políticas, como medidas reglamentarias e incentivos económicos, que pueden influir en el comercio internacional y en el sistema multilateral de comercio.

El Informe empieza con un resumen del estado actual de los conocimientos científicos sobre el cambio climático y sobre las opciones disponibles para responder a los retos que plantea el cambio climático. La parte correspondiente al examen científico va seguida de otra dedicada a los aspectos económicos del vínculo entre el comercio y el cambio climático; estas dos partes forman el contexto en que se sitúan las demás partes del Informe, en las que se examinan las políticas adoptadas, tanto en el plano internacional como en el nacional, para hacer frente al cambio climático.

En la parte dedicada a las respuestas normativas internacionales al cambio climático, se exponen las actividades multilaterales desplegadas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos del cambio climático y, además, se analiza el papel que desempeñan las negociaciones sobre comercio y medio ambiente actualmente en la promoción del comercio de tecnologías de mitigación del cambio climático. En la última parte del Informe se presenta una reseña general de una serie de políticas y medidas nacionales que diversos países han empleado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la eficiencia energética. Se exponen los rasgos fundamentales de la concepción y aplicación de esas políticas, a fin de trazar un cuadro más nítido de su efecto general y sus posibles repercusiones en la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y el comercio. Ofrece también, en las esferas procedentes, una visión general de las normas de la OMC que pueden guardar relación con tales medidas.

Más información :

El Comercio y el Cambio Climático es una publicación conjunta de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

ISBN de la OMC: 978-92-870-3524-0

El informe está disponible también en inglés y en francés:

Trade and Climate Change

ISBN de la OMC: 978-92-870-3522-6

ISBN del PNUMA: 978-92-807-3038-8 - Número de job: DTI/1188/GE

Commerce et changement climatique

ISBN de la OMC: 978-92-870-3523-3

Pueden encargarse ejemplares impresos (50 CHF) en:

Publicaciones de la OMC
Organización Mundial del Comercio

154, rue de Lausanne

CH-1211 Ginebra 21

Teléfono: (+41) 22 739 53 08

Fax: (+41) 22 739 57 92

Correo electrónico: publications@wto.org

Librería en línea de la OMC

<http://onlinebookshop.wto.org/>

En las direcciones www.wto.org y www.unep.org se puede acceder al informe en formato electrónico.